

DECRETO EXENTO N° 016
MAT.: APRUEBA Y RATIFICA CONVENIO CON LA
FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL
TEATRO A MIL (FITAM).
LO PRADO, 05 ENE. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

El convenio suscrito el 22 de diciembre de 2016, entre la Fundación Festival Internacional Teatro A Mil y la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, para realización de 3 funciones de obras, entre los días 05 y 17 de enero de 2016; el Memorando N°16 de fecha 03 de enero de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita aprobar y ratificar mediante decreto alcaldicio, el mencionado convenio; y

TENIENDO PRESENTE:

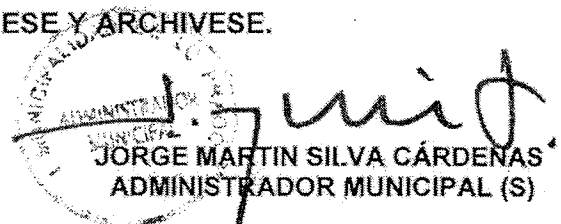
La delegación de funciones dispuestas por decreto alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005; el decreto alcaldicio materia de personal N°138 de fecha 07 de junio de 2016; los decretos alcaldicios Nos. 426 y 427, ambos de fecha 07 de junio de 2016;

DECRETO :

- 1.- Apruébase y Ratifíquese por este acto, el Convenio suscrito el 22 de diciembre de 2016, con la FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL (FITAM), RUT: 65.409.160-9, representada legalmente por doña Carmen Romero Quero, C.I.: 8.095.742-4, cuyo texto se entiende, formar parte integrante del mismo.


SECRETARIA MUNICIPAL
CARMEN GORRONO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Jorge Martín Silva Cárdenas
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

J.MSC/CGV/lgd

Distribución: Sec. Mun. N°008

Interesado/ Secretaría Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración y Finanzas/
Contabilidad y Presupuesto/ DIDECO/ Oficina de Partes